

VILLA ALEGRE, 13 de Junio de 2023

Vistos:



Decreto

Páguese a: SERVANDO ANDRES PARADA CASTILLO

La Cantidad de 87,822 OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS

Correspondiente a: PAGUESE FACTURA POR CONFECCION 2 PORTA PENDONES PUCLICITARIOS , OFICINA DE TURISMO Y CULTURA. ADJUNTA ORDEN DE COMPRA, DECRETO ALCALDICIO. ORD. DE LA SRA. DIRECTORA (S) DIDECO-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1028	05/06/2023	87.822

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		87.822
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	87.822	
Totales		87.822	87.822

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL		87.822
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	87.822	
Totales		87.822	87.822

SECRETARIO MUNICIPAL
 JEANNETTE PEREZ SIERRA
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JEFE FINANZAS
 EDUARDO GANCINO ROSSON
 DAF(S)

ALCALDE
 ERIC JARA PARRA
 ALCALDE (S)

UNIDAD DE CONTROL
 VILLA ALEGRE

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



946
723

ORD. : N° 372 /

ANT : Orden de compra N° 7135

MAT.: Envía Factura electrónica N°1028

VILLA ALEGRE, JUNIO 05 de 2023.

DE : DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO SUPLENTE
A : SR. JEFE DE FINANZAS SUPLENTE
DON EDUARDO CANCINO ROSSON

1.- Adjunto, me permito enviar a Ud., Factura Electrónica N°1028 , del Proveedor **"BLACK"** Servando Andrés Parada Castillo, Publicidad e Impresion

N° DOC.	MONTO	FECHA	MOTIVO
Factura N°1028	\$87.822	05.06.2023	Porta pendones Base X

2.- El servicio fue recibido conforme por la suscrita y de acuerdo a lo solicitado.

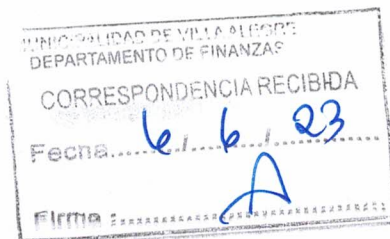
Saluda atentamente a Ud.,

GABRIELA PEREZ MENDEZ
DIRECTORA SUPLENTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

G.Perez/G.fuentes

DISTRIBUCION:

Indicada.
Archivo.
Correlativo.





SERVANDO ANDRES PARADA
CASTILLO

Giro: PUBLICIDAD E IMPRESION

FACTURA ELECTRONICA

N°1028

S.I.I. - TALCA

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
R.U.T.: 69.130.200- 8
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: AVDA ESPANA 196
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: VILLA ALEGRE
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

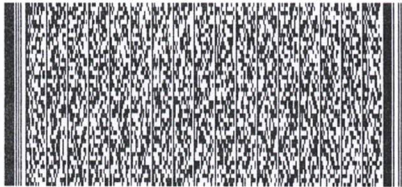
Fecha Emision: 05 de Junio del 2023

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PORTAPENDONES BASE X	2 C/U	36.900			73.800

Referencias:

- Orden Compra N° 7135 del 2023-05-12

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPTO. FINANZAS
CANCELADO
DECRETO DE PAGO N°: 1334
FECHA: 13/6/23



I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE	
00784	12.05.2023
OF. DE PARTES	

VISTOS :

1. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. y el Reglamento de dicha Ley contenido en el Decreto N°250 de 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N°934 del 29 de junio de 2021, a través del cual se efectúa nombramiento del Sr. Alcalde de la comuna, a contar del 28 de junio de 2021.
3. Decreto Alcaldicio N°3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
4. Decreto Alcaldicio N°2299 del 30 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de generar órdenes de compra menores a 3 UTM, de acuerdo a la presentación de las siguientes solicitudes:

- a) Departamento : : DIDECO 7134
Requerimiento : Cantora folclor chileno para la actividad noche del navegado.
Proveedor : NADIA SOLEDAD AEDO RAMOS
RUT
Valor : \$ 180.000 (Impuesto incluido).
Item : 22-08-999 "Otros"
- b) Departamento : : DIDECO 7135
Requerimiento : 2 portapendones trípode con base x
Proveedor : SERVANDO ANDRÉS PARADA CASTILLO
RUT
Valor : \$ 87.822 (IVA incluido).
Item : 22-07-002 "Servicios de impresión"
- c) Departamento : : DIDECO 7136
Requerimiento : Materiales de oficina programa Chile Crece Contigo.
Proveedor : EMILIA ANTONIETA CANCINO VELOSO
RUT
Valor : \$ 41.085 (IVA incluido).
Item : 24-023 "Fondos fortalecimiento municipal Chile Crece Contigo"

2. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO:

Exento del Trámite
de Registro

1. **EMITASE LA ORDEN DE COMPRA** indicada en el considerando N° 1, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ENTRÉGUENSE COPIA A SECPLAN-ADQUISICIONES, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN TRANSPARENCIA".



CLAUDIA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



PABLO FUENTES VALLEJOS
ALCALDE